



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día 10 de febrero de 2022, a las 13:00 horas, reunidos en las oficinas de la Unidad Administrativa, ubicada en Carretera salida a Angangueo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, para el periodo 2022-2024, Mtra. Gabriela Reyes Gutiérrez Directora de Ecología y Medio Ambiente, Lcdo Yobani Caltzonzi Espindola., Supervisor de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente; C. Gilberto García Medina Auxiliar de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:

| Nombre | Cargo |
|--|--|
| Mtra. en A.P. Gabriela Reyes Gutiérrez | Director de Ecología y Medio Ambiente |
| Lcdo. Yobani Caltzonzi Espindola | Secretario Técnico y Enlace de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente |
| CC. Gilberto García Medina | Vocal |
| | |

El Comité Interno de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



El Comité Interno de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.

No habiendo otro asunto a tratar, la Mtra. en A.P. Gabriela Reyes Gutiérrez, en su calidad de Directora de Ecología y Medio Ambiente, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, siendo las 13:30 horas del día 10 del mes de febrero de 2022, firmando la presente los que en ella intervienen para los fines y efectos a que haya lugar.

Nombre y Firma

Mtra. en A.P. Gabriela Reyes Gutiérrez
Directora de Ecología y Medio Ambiente

Nombre y Firma

Lcdo. Yobani Caltzontzi Espindola
Secretario Técnico y Enlace de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Nombre y Firma

C. Gilberto García Medina

Vocal

Nombre y Firma

Vocal